

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL GUIA DE TRANSMISIÓN EN VIVO EN REDES SOCIALES	Página 1 de 2
		Código: IC-P11-G02
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 04-9-2024

1. DEFINICIÓN

Las transmisiones a través del Facebook o el canal de YouTube de la Universidad del Tolima o de las demás cuentas institucionales, representan un apoyo a la divulgación de los diferentes eventos académicos o culturales de la institución. El uso de estos canales, resulta necesario solo cuando la cantidad de asistentes esperados supera la capacidad de la sala de Cisco Webex, Meet, el auditorio o cuando por criterio de impacto comunicacional se considere un tema actual, pertinente o de interés general. La elección del canal de transmisión será definida por el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional de acuerdo al público al que esté dirigida la actividad a transmitir.

2. Solicitud del servicio:

1. Solicitar la transmisión al correo de comunicacioneseimagen@ut.edu.co mínimo 8 días antes del evento.
2. Precisar nombre del evento, fecha, hora, lugar y descripción, nombre del conferencista, cargo e institución a la cual pertenece con el fin de identificar la viabilidad de la transmisión dadas las programaciones y los espacios físicos.
3. La unidad solicitante deberá gestionar el maestro de ceremonia o el moderador, debido a que el grupo de comunicaciones no cuenta con personal para realizar este apoyo adicional.

3. Protocolo de activación del servicio:

1. La persona responsable de la transmisión desde el grupo de comunicaciones e imagen institucional se conectará al menos 15 minutos antes para hacer las coordinaciones necesarias antes de lanzar la señal al en vivo.
2. Es necesario que las personas solicitantes de tener presentaciones para proyectar (powerpoint, videos u otros archivos) las envíen al Grupo de Comunicaciones al menos 24 horas antes del evento.
3. Durante la transmisión y según las consideraciones de los organizadores se generará mensaje a la audiencia en Facebook para invitarles a participar con preguntas o comentarios para él o los panelistas y se monitoreará para compartirlas al hospedador de la reunión o moderador asignado.
4. Para la plataforma de **Facebook, solo se permitirá transmisiones de duración máxima de una (1) hora**, con excepción de los espacios de rendición de cuentas.

ELABORÓ Angélica Villanueva	REVISÓ Comité Operativo de Calidad	APROBÓ Líder del proceso
La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA “ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ”		

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL GUIA DE TRANSMISIÓN EN VIVO EN REDES SOCIALES	Página 2 de 2
		Código: IC-P11-G02
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 04-9-2024

Para el caso de **YouTube** las transmisiones en esta plataforma tendrán una duración **máxima de cuatro (4) horas**.

4. Recomendaciones:

1. La transmisión de un evento debe obedecer a la superación de la capacidad de la sala Cisco o del auditorio.
2. Debe tenerse en cuenta la duración de las transmisiones de los eventos. Ya que esto no solo demanda un acompañamiento, sino que en el caso de Facebook limita el uso del canal para otro tipo de publicaciones, lo que altera los cronogramas.
3. Toda transmisión debe ir acompañada de la divulgación previa. La transmisión por sí sola, no garantiza la participación masiva de público. En el caso de la promoción por redes sociales las piezas deben entregarse con una semana de anticipación y se compartirán entre 72 y 48 horas antes del evento, para que el efecto de recordación no se pierda.
4. Solo se prestará servicio a las solicitudes realizadas con la debida antelación.
5. Cuando se trate de una actividad especializada y dirigida a un público específico y delimitado a menos de 100 personas, se recomienda no hacer uso de esta herramienta.
6. La oficina de Comunicación Institucional NO se hace responsable de solicitudes que no sigan los lineamientos antes expuestos.

5. ANEXOS

Anexo 1.

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
01	09-03-2022		
02	05_09_2024	Ítem 1 "Definición" Ítem 2 "solicitud del servicio", punto 1.	Se incluye que la determinación de la elección del canal a transmitir es del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional. Además el correo electrónico para realizar las solicitudes y elimina el link del formulario para solicitud. Se determina el plazo de envío de solicitud, mínimo 8 días antes del evento.
02	05_09_2024	Ítem 3 "Protocolo de activación del servicio" puntos 2 y 3.	Se incluye el envío de archivos y se elimina la entrega de métricas.